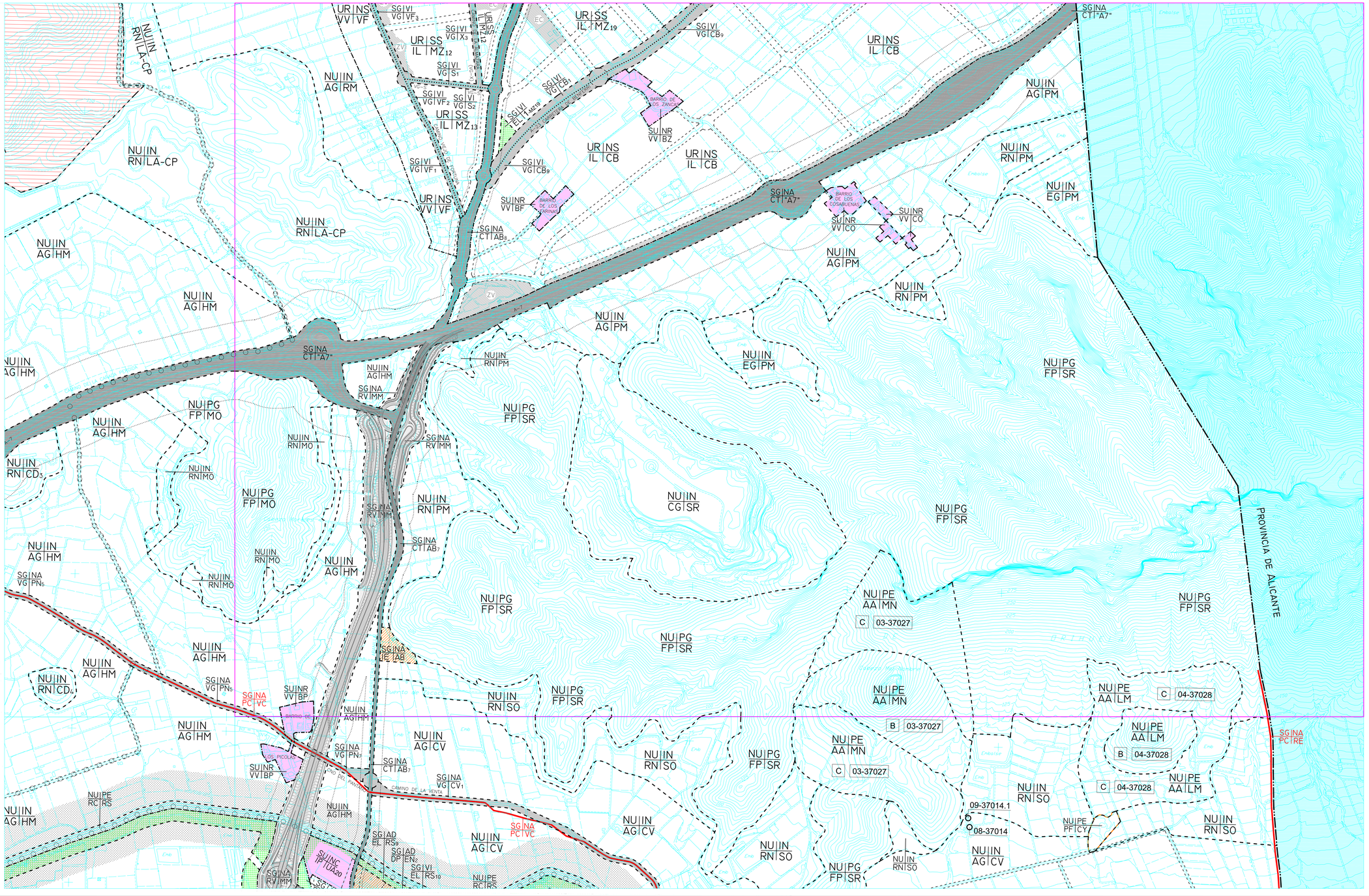


(I) CLASIFICACIÓN:

SU – SUELO URBANO.

SNU – NO URBANIZABLE

UR – URBANIZABLE.

SG – SISTEMA GENERAL.

(II) CATEGORIAS:

CC – Consolidado
NC – No Consolidado.
NR – Nucleo Rural.
NE – Nucleo Especial (rest.

PE – Protección Específica.
PG – Protección Paisajística General.
PU – Protección para el desarrollo urbano.

SS – Areas Sectorizadas.(Planes Parciales).
NS – Terrenos Urbanizables No Sectorizados.
ES – Terrenos Urbanizables Especiales (No Sectorizados).

VI – Vinculado.
VG – Viario General.
NA – No Adscrito.

(III) CALIFICACIONES-USOS:

EN TÉRMINO MUNICIPAL

AA – Area arqueológica.
AG – Agrícola.
AH – Huerta (humeda del).
AS – Actividades de Servicios (Activ. Econ.).
AT – Actividades Terciarias (Activ. Econ.).
CE – Cementerio.
CM – Comercial.
DP – Deportivo.
EC – Equipamientos Colectivos.
EG – Equipamientos Generales.
EL – Espacios Libres.
EP – Espacios Protegidos en Suelo Urbanizable.
IE – Infraestructuras de Energía Eléctrica.
IH – Infraestructuras de Abastecimiento.
IG – Infraestructuras de Energía Eléctrica.
IS – Infraestructuras de Suministro de Gas.
IL – Industria Ligera (Activ. Econ.).
IP – Industria Pesada (Activ. Econ.).
IT – Infraestructuras de Telecomunicaciones.
MP – Monte Utilidad Público (CUP 164).
PF – Pesca Fluvial.
PP – Protección de Fauna.
PORN – Plan Ordenación Recursos Naturales.
PP – Paisaje Protegido.
RC – Rambla y Cauces (Reserva Dominio Público Hidráulico).
RI – Canales de Riego.
RMC – Red Municipal de Caminos.
RS – Reserva de Suelo.
RV – Reserva de Viario.
VG – Viario General.
VP – Viario Peatonal/cicl.
VT – Viario Terciario.
ZP – ZEPA (Zona Especial Protección Aves)

EN NÚCLEOS URBANOS

(1) – Residencial.
(2) – Espacios Libres y Zonas Verdes.
(3) – Dotacional.
(4) – Edificios Protegidos.
(5) – Industrial.
(6) – Terciarios-Almacen y Distribución.

(X) – Formas urbanísticas de zona en ámbitos homogéneos de desarrollo (ordenanzas) + subcódigo.
(Los X representa los distintos siglas utilizadas).

(IV) DENOMINACIÓN:

A7 – Autovía A7.
AB – Cortijada de Abanilla.
AC – Camino del Acueducto.
AL – Camino de la Alquería.
AM – Azarbe Mayor.
AP – Azarbe de los Pérez.
AR – Azarbe del Reguerón.
AU – Camino de la Aurora.
AZ – Arequipa Zarzilla.
BA – Barrio de la Arboleja.
BC – Barrio de los Caballeros.
BE – Cabeza Bermeja.
BF – Barrio de las Farolas.
BI – Barrio de la Inmaculada.
BM – Barrio de la Purísima (del).
BN – Barrio de los Murcios.
BN – Barrio de los Nemesios.
BO – Barrio de los Olivos.
BU – Buhoyas (Cabeza de las).
BV – Barrio de la Venta.
BZ – Barrio de los Zancos.
CA – Carretera Alicante.
CB – Carretera Beniaján.
CD – Cabezos Diaperos.
CE – Calle Cuatro Esquinas.
CL – Barrio de los Claros.
CL – Barrio de los Celos.
CN – Camino del Convento.
CO – Cabezos de Cosabuenas.
CP – Ciphola Pedanía.
CR – Camino de la Rambla.
CS – Circunvalación Sur de la N-340.
CU – Cuello de la Trinja.
CV – Camino de la Vereda.
CY – Cuesa de las Yeseras.
DS – Depuradora de El Siscar.
ES – Estación de Servicio.
ES – Estadios de Santomera.
EN – EDAR NORTE.
EP – Cerro (Cabezo de la).
ER – Calle de la Ermita.
HA – Hoya de los Asperos.
HM – Huerta Moderna.
HT – Huerta Tradicional.
LC – Los Cuadros.
LM – La Mina (Cabezo).
LP – Los Pinos.
MB – Monte de las Brujas.
MC – Mar Caribe.
MI – Azarbe del Mercachi.
MO – Azarbe de los Molinos.
MM – Autovía al Mar Menor.
MN – Mar Nostrum (Cabezo).
MO – Morales (Cabezo).
MP – Monte de los Mosqueres.
MT – Barrio de los Martínez.
MZ – Mahoyos.
OL – Cabezo del Olivo.
OS – Zona de ocio de El Siscar.
PO – Polideportivo.
PA – Camino de los pontes.
PDR – Plan Especial Reforma Interior.
PE – Polígono Industrial de Santomera.
PN – Camino del Pantano.
PS – Piscinas.
RA – Barrio de Reino.
RM – Regadíos de Molinicas.
RS – Rambla Salada.
SA – Sanitario.
SO – Soterrados.
SS – Sistema de Sierra de Santomera.
SU – Sierra de Santomera.
SZ – Subcentro.
TC – Torre de Cotín.
TY – Trinja (Cabeza del).
TJ – Monte del Tío Jorro.
VC – Camino de la Vereda.
VE – Vereda de los Cuadros.
VF – Camino Viejo de Fortuna.
VM – Camino Viejo de Murcia.
VP – Vereda de Los Pinos.

EN GENERAL

EL CLASIFICACIÓN / DEL CATEGORIA
EN CALIFICACIONES-USOS / DEL DENOMINACIÓN

AMBITO INCRITOS A INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO APROBADOS DEFINITIVAMENTE Y EN VIGOR.

EL CLASIFICACIÓN / DEL CATEGORIA
EN CALIFICACIONES-USOS / DEL DENOMINACIÓN

- Límite del Término Municipal.
- Clasificación y Calificación de suelos.
- Delimitación de ámbitos de gestión de suelos.
- Alineaciones.
- Soportales (en suelo urbano) y zona de protección (en carreteras).
- Fondo máximo edificable y alineaciones de espacios libres.
- Retranqeo de edificaciones.
- Cauces y canales de riego.
- Carril bici.
- L.I.C.S. (Humedal del Ajauque y Cueva de las Yeseras).
- Vía Pecuaria.
- P.O.R.N. (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales).
- Monte Público (CUP 164 "Los Cuadros Los Asperos").
- Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de mayor escala, en el Documento C–3 (Suelo Urbano).
- Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de escala 1/5000, en el Documento C–1 (Término Municipal).
- Ámbito externo al Término Municipal de Santomera.
- Sistema general de Espacios Libres.
- Sistema general de Equipamientos Comunitarios.
- Sistema General de Paisaje Protegido.
- Sistema general de Carreteras de la Red Estatal y Regional.
- Sistema general de Viario de la Red Municipal.
- Sistema general de Reserva de Viario.
- Zona de Policía de la Reserva de Dominio Público Hidráulico.
- ZV EC — Ubicación Preferente de los Sistemas Locales de Espacios Libres y/o Equipamientos Comunitarios (sin contorno definido).

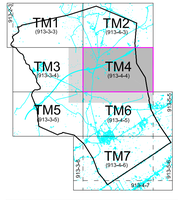


00-37000 — Construcciones y elementos catalogados de interés.

00-37000 — Áreas catalogadas de interés.

A B C — Nivel de protección arqueológico

ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA (MURCIA)

# P.G.M.O.

## PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN (Aprobación Provisional)–SD.CCPT

## DOCUMENTO C–1: PLANOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO: ORD TM4

Ordenación General del Territorio. Estructura Orgánica y Gestión Urbanística (Clasificación y Calificación de Suelos).

ESCALA: 1:5.000

ENERO 2.008

REDACTORES:
PEDRO PINA RUIZ – ARQUITECTO.
TOMÁS FRANCO PÉREZ – ARQUITECTO MUNICIPAL.

EQUIPO DE COLABORADORES Y ASESORES:
(Véase Memoria Documentación)

A2